CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A
Sigla: GSE SA
Nit: 900204272 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01779392
Fecha de matrícula:	28 de febrero de 2008
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 77 # 7 - 44 Oficina 701
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@gse.com.co
Teléfono comercial 1:	4050082
Teléfono comercial 2:	4050082
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 77 # 7 - 44 Oficina 701
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@gse.com.co
Teléfono para notificación 1:	4050082
Teléfono para notificación 2:	4050082
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de febrero de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2008, con el No. 01194597 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GESTION DE SERVICIOS ELECTRONICOS S A QUE PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA GSE S A.

Por Documento Privado de la Junta de Socios del 25 de febrero de 2008 fue adicionado al documento privado de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000003 del 20 de mayo de 2008 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2008, con el No. 01217116 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GESTION DE SERVICIOS ELECTRONICOS S A QUE PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA GSE S A a GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de febrero de 2058.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) distribución, venta y soporte de todo tipo de aplicaciones informáticas de origen nacional o internacional; 2) comercialización, distribución, venta y soporte de dispositivos de hardware de origen nacional o internacional, 3) desarrollo, comercialización y venta de servicios de consultoría para la implementación de tecnologías de la información y de las comunicaciones, 4) desarrollo comercialización y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

venta de todo tipo de servicios de soporte y atención al cliente bien sean propios o de terceros, y en especial pero sin limitarse a estos, para tos procesos de preventa, venta o posventa, utilizando todo tipo de canales de voz o datos en redes públicas o privadas, alámbricas o inalámbricas, a clientes en Colombia o en el exterior así como la prestación de toda clase de servicios electrónicos, y relacionados con seguridad, e identidad digital; 5) la prestación de servicios y el asesoramiento a entidades públicas y de derecho privado en el orden nacional o internacional para la creación y puesta en marcha de entidades de certificación de toda clase, así como para la creación y puesta en marcha de toda clase de infraestructuras de redes y de clave pública o sistemas que utilicen PKI o servicios criptográficos de toda clase; 6) desarrollo, edición, publicación, comercialización y venta de todo tipo de información y/o contenidos referentes al desarrollo, uso, aplicación, evolución y tendencias de tecnologías de la información y de las comunicaciones en cualquier medio impreso o electrónico; 7) la prestación de toda clase de servicios de certificación digital de los contemplados en la Ley 527 de 1999 y las normas que la modifiquen o reemplacen, entre otros, de manera enunciativa y rio restrictiva, los siguientes: a) la prestación de cualquier tipo de servicio de certificación digital; Incluyendo pero sin limitarse a ellos, la emisión de certificados digitales de cualquier naturaleza y en especial certificados digitales para realizar firmas digitales, autenticación, servicios de estampado cronológico, servicios de custodia segura de documentos electrónicos, de registro de mensajes de datos, o cualquier tipo de información almacenada en formato digital que contengan firmas digitales o estampas digitales de tiempo, aseguramiento de redes informáticas y de redes privadas virtuales y todos aquellos servicios contemplados en el artículo 30 y demás artículos de la Ley 527 de 1999, las normas que la.1 modifiquen o reemplacen. b) la asesoría en el montaje e instalación de infraestructuras de llave pública, de redes para la realización de intercambios de mensajes de datos seguros o para desarrollar cualquier otro tipo de actividades sea con particulares o con el estado. c) la asesoría en el montaje e implementación de entidades prestadoras de servicios de certificación digital, e) representación de compañías nacionales o extranjeras que desarrollen tecnologías de infraestructura de llave pública o que las apliquen. f) la importación y exportación de materias primas y elementos que sean requeridos para la prestación de servicios de cifrado de datos y criptografía de toda clase; 8) representar en Colombia o en el exterior a compañías del sector de tecnología para comercializar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

distribuir o vender sus productos o servicios; 9) la importación y exportación de cualquier tipo de elemento o materia prima, principalmente, pero sin limitarse a ellos, los requeridos para el desarrollo, implementación, comercialización, distribución y ventas de tecnologías, de la información y de las comunicaciones; 10) asesorar y poner en marcha con entidades públicas o privadas, planes y proyectos para el uso de tecnologías de información, comercio electrónico, infraestructura tecnológica para el intercambio y transmisión segura de datos, etc; 11) el diseño, desarrollo, producción, integración, comercialización, operación, instalación, adaptación y mantenimiento de sistemas, soluciones y productos que hagan use de la informática, electrónica, comunicaciones u otras tecnologías de la Información (incluyendo los elementos y dispositivos mecánicos asociados a los mismos y la obra civil necesaria para su instalación) y que sean de aplicación a cualquier sector, así como cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo actividades de auditoría e interventoría; 12) la prestación de servicios externalización y/o outsourcing de todo tipo de actividades, servicios y procesos pertenecientes a cualquier campo o sector; 13) Actuar como generador, operador logístico y/o comercializador de pines virtuales y de tarjetas prepago en cualquier sector, 14) la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución instalación, y arrendamiento de equipos pará vigilancia y seguridad privada y de equipos tecnológicos, que sean de aplicación a cualquier campo o sector; 15) la prestación de servicios relacionados con la transformación empresarial, gestión de cambio, organización, formación y selección de recurso humano, arquitectura empresarial, reingeniería de procesos, sistemas de gestión, diseño y rediseño de procesos de negocio y planes maestros de tecnología; 16) la prestación de servicios de gestión documental y/o organización de archivos y/o digitalización simple y certificada y/o custodia y administración de archivos físicos, electrónicos y digitales; 17) Desarrollo, comercialización, implementación, puesta en marcha y soporte de soluciones informáticas y sistemas de información basados en inteligencia artificial, machine Learning, Deep Learning y blockchain, 18) procesamiento de datos y tratamiento de información (Información estructurada y factual, como información no estructurada) para la realización de trabajos técnicos, administrativos de gestión y racionalización. 19) actividades de manipulación de documentos, tanto en su fase de elaboración como de impresión, acabados, distribución y cualquier otra relacionada con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las anteriores funciones; 20) desarrollo de software y su licenciamiento; 21) la fabricación, adquisición, comercialización y/o distribución, importación, exportación, montaje o instalación, integración, arrendamiento, procesamiento, transformación de toda clase de mercancías nacionales y/o extranjeras relacionadas con sistemas eléctricos y sus partes, electrónicos y sus partes informáticos (software, hardware) y sus partes, comunicaciones y sus partes u otras tecnologías, máquinas y/o aparatos para la grabación, reproducción de sonido e imagen y sus partes, televisión y sus partes. Así mismo, el desarrollo, implementación, comercialización de software y hardware; 22) obtener licencias y prestar servicios de valor agregado, telemática y telecomunicaciones; 23) prestar servicios postales, en los términos de la Ley 1369 de 2009, sus decretos reglamentarios y demás normas que la reformen, adicionen, modifiquen o reemplacen; 24) crear y desarrollar redes postales, sobre plataformas físicas y virtuales de alta competitividad y disponibilidad; 25) el pago y dispersión entre otros de nómina, de obligaciones incorporadas o no en títulos valores, de obligaciones hipotecarias, de proveedores, etc.; 26) prestar los servicios de recaudo, entre otros de facturación de servicios públicos u otros, de cartera prejudicial, de facturación de ventas multinivel, etc,: 27) prestar los servicios de corresponsal no bancario, en los términos del estatuto financiero; 28) el diseño, desarrollo, producción, integración, comercialización, operación, mantenimiento preventivo y/o correctivo, adaptación, atención de requerimientos, soporte técnico y gestión operativa integral de la infraestructura de toda clase de tecnologías o sistemas y sus accesorios, 29) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la biometría y con la identificación de personas y la verificación de su identidad, así como el desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de cualquier mecanismo de autenticación de medios electrónicos, o presenciales, incluyendo autenticación biométrica ante la bases de datos biográfica y biométrica de la registraduría nacional del estado civil, o ante bases de datos propias y/o de terceros; 30) ser proveedor, comercializador y/o distribuidor, operador, consultor y/o constructor de sistemas de seguridad y defensa, vigilancia, con tecnologías de cualquier tipo, para cualquier sector; 31) la prestación de servicios tecnológicos y humanos a terceros relacionados con el soporte telefónico y en sitié a través de centros de contacto, call center, contact center y mesas de ayuda técnica, para suministro y recepción de información, telemercadeo, capacitación y entrenamiento, monitoreo, control, seguimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

operacional y actividades afines; 32) diseño y construcción de las obras civiles relacionadas necesarias y/o complementarias en la ejecución de cualquier tipo de proyecto o actividad asociada o no al objeto social; 33) la prestación de servicios profesionales en servicios administrativos y/o operativos, de construcción, soporte técnico en las áreas sociales del estado tales como en los sistemas de salud, saneamiento básico, acueducto, alcantarillado, energía, telefonía entre otras, el planeamiento y organización de poblaciones y demás aspectos relacionados; 34) fabricación, comercialización y soporte de software de core banking y soluciones asociadas como dispersión, conciliación financiera y de activos. validación, business intelligence, enterprise resource planning y customer relationship management; 35) ser proveedor, comercializador, operador, consultor y/o constructor respecto a materiales de transporte, de vehículos y sus accesorios, material para vías terrestres, férreas, marítimas, fluviales, en aeropuertos o similares, sus partes, aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, digitales, de señalización y/o comunicación; 36) ser proveedor, comercializador, operador, consultor y/o constructor respecto a todo lo relacionado con la navegación aérea y/o espacial; 37) prestar servicios de operador tecnológico para entidades estatales previa la obtención de la respectiva autorización legal; 38) Servicios de diseño, desarrollo, operación, puesta en marcha y soporte de soluciones de interoperabilidad entre sistemas de información, productos o bienes y servicios; 39) prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación, auditoria e interventoría en los ámbitos gerencial, operacional al técnico y financiero destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades; 40) la fabricación, distribución y comercialización de equipos de tecnología informática, computadores, digitalizadores de firma; escaneo de firma y documentos, de biometría, equipos y/o quioscos de suministro y captura de información; 41) la inversión en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras cuyo objeto sea igual o similar al propio o se encuentre vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa o indirecta con, el objeto mencionado, tales como: comprar, vender,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

importar, exportar, arrendar o tomar en arrendamiento, permutar, enajenar y en general realizar toda clase de negocios jurídicos sobre bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles; constituir sociedades o formar parte de otras sociedades anónimas, empresas unipersonales, entidades sin ánimo de lucro, o de cualquier otro tipo de persona jurídica, hacerse socio capitalista o asociado de ellas, manejar partes de interés, sociedades; enajenar, o usufructuar cuotas sociales o acciones, celebrar con establecimientos de crédito, entidades financieras y con empresas aseguradoras contratos de mutuo o de garantía, y en general todas las operaciones que se requieran para el adecuado funcionamiento de la sociedad; girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; aceptar donaciones, herencias y legados; 42) actuar y participar como proveedor tecnológico del servicio de factura electrónica, dentro del catálogo de participantes establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN; 43) desarrollar proyectos, implementar y prestar servicios mediante plataformas digitales para el manejo electrónico de los procesos o documentación relacionada con facturación electrónica; 44) prestar servicios de soporte relacionado con la Implementación y expedición de factura electrónica de conformidad con las condiciones y niveles del servicio que establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, 45) prestar servicios de administración, transferencia de información a los interesados en facturar y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y los demás servicios que se encuentren relacionados con la actividad de proveedor tecnológico certificado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN o quien haga sus veces, 46) desarrollar, implementar y operar la infraestructura tecnológica necesaria para la operación como proveedor tecnológico, 47) prestar el servicio de firma digital o electrónica que se requiera incluir dentro de la factura electrónica como elemento tecnológico para el control fiscal; 48) cualquier actividad y componente relacionada con la condición de proveedor tecnológico autorizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN para prestar el servicio que se derivan de esa condición; 49) generar, trasmitir, expedir, entregar y recepcionar facturas electrónicas de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta; 50) celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y las demás, que sean conducentes al

buen logro de los fines sociales; 51) la prestación de servicios de información de personas naturales o jurídicas de naturaleza comercial o civil, domiciliadas dentro o fuera de la república de Colombia, para lo cual podrá realizar, directamente o mediante la contratación con otras personas naturales o jurídicas, investigaciones, recopilaciones, procesamiento, compra y venta de información y cualquier otra actividad complementaria; 52) el desarrollo de cualquier actividad en el campo de los servicios de gestión de información automatizada utilizando coma soporte la red interna, medios ofimáticos o informáticos; 53) la consultoría, comercialización, fabricación, exportación e importación de bienes y servicios a través de nuevas tecnologías, entendiendo por estas todo lo relacionado con internet tanto para redes fijas como móviles y; 54) prestar el servicio de proveedor del Sistema Integrado de Seguridad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal principal y un representante legal suplente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el Representante Legal Principal y por el Representante Legal Suplente, de conformidad con las Facultades previstas en el presente artículo, que son: 1.El Representante Legal Principal y el Representante Legal Suplente se entienden investidos de las más amplias facultades de administración, gestión y disposición para la consecución del objeto social de la compañía. En consecuencia, se encuentran expresamente autorizados para celebrar, ejecutar y suscribir todo tipo de actos, contratos, convenios, operaciones bancarias y financieras, negocios jurídicos, y, en general, cualquier actuación de carácter administrativo, comercial, laboral, civil, o judicial que guarde relación directa o indirecta con el giro ordinario de los negocios de la sociedad, estando únicamente limitados por el régimen de cuantías que se establece en líneas siguientes. 2. El Representante Legal Principal podrá actuar, contratar y obligar a la sociedad de manera individual y separada, siempre que la cuantía del respectivo acto o contrato no supere la suma de Cuatrocientos (400) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. 3. El Representante Legal Suplente podrá actuar, contratar y obligar a la sociedad de manera individual y separada, siempre que la cuantía del respectivo acto o contrato no supere la suma de Doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. 4. El Representante Legal Principal y el Representante Legal Suplente deberán actuar de forma conjunta para obligar a la sociedad siempre que la cuantía de un respectivo acto será superior a cuatrocientos un (401) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y no supere la suma de Mil (1000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. 5. Requerirán autorización de la Junta Directiva para celebrar todo acto o contrato cuya cuantía sea igual o superior a Mil Un (1001) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes". Los representantes legales de la Sociedad requerirán de autorización por parte de la Junta Directiva de la Sociedad para otorgar gravámenes sobre los bienes o derechos de la Sociedad o para vincular a la Sociedad como garante de obligaciones de terceros.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 90 del 24 de junio de 2026, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2026 con el No. 03408041 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alvaro De Borja Carreras Amoros	C.C. No. 2000031392

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Ximena Florez Artunduaga	C.C. No. 1026281220

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alvaro De Borja Carreras Amoros	C.C. No. 2000031392
Segundo Renglon	Valeria Janet Monsalvo Mendoza	C.C. No. 1065823875
Tercer Renglon	Maria Ximena Florez Artunduaga	C.C. No. 1026281220

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Eduardo Paez Pedreros	C.C. No. 80210204
Segundo Renglon	Mary Luz Acosta Silva	C.C. No. 52455635
Tercer Renglon	Yannett Marcela Bonilla	C.C. No. 52490473

Por Acta No. 27 del 29 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2020 con el No. 02547631 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alvaro De Borja Carreras Amoros	C.C. No. 2000031392
Tercer Renglon	Maria Ximena Florez Artunduaga	C.C. No. 1026281220

Por Acta No. 43 del 2 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2023 con el No. 02973107 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Eduardo Paez Pedreros	C.C. No. 80210204
Tercer Renglon	Yannett Marcela Bonilla	C.C. No. 52490473

Por Acta No. 50 del 5 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2025 con el No. 03215766 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Valeria Janet Monsalvo Mendoza	C.C. No. 1065823875

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Mary Luz Acosta Silva	C.C. No. 52455635

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 10 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025 con el

No. 03308359 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	N.I.T. No. 800059311 2

Por Documento Privado del 10 de octubre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2025 con el No. 03308360 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alberto Vengochea Pacheco	C.C. No. 72335721 T.P. No. 161258-T
Revisor Fiscal Suplente	Jenny Viviana Beltran Vega	C.C. No. 1018511642 T.P. No. 319011-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000003 del 20 de mayo de 2008 de la Asamblea de Accionistas	01217116 del 28 de mayo de 2008 del Libro IX
Acta No. 0000004 del 12 de agosto de 2008 de la Asamblea de Accionistas	01235940 del 19 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 5749 del 4 de diciembre de 2009 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01346646 del 11 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 6619 del 28 de diciembre de 2012 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01717548 del 27 de marzo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 7226 del 23 de diciembre de 2016 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02170493 del 27 de diciembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 490 del 13 de marzo de	02312845 del 16 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2018 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	2018 del Libro IX
E. P. No. 0791 del 26 de julio de 2019 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	02491724 del 31 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 30 del 2 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02590051 del 24 de julio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 3198 del 14 de octubre de 2020 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	02628577 del 26 de octubre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 2311 del 17 de junio de 2021 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	02717783 del 24 de junio de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1861 del 2 de septiembre de 2021 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	02740443 del 3 de septiembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 0881 del 4 de marzo de 2022 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	02804093 del 16 de marzo de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1841 del 20 de junio de 2023 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	02991484 del 28 de junio de 2023 del Libro IX
E. P. No. 1841 del 20 de junio de 2023 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	02993421 del 5 de julio de 2023 del Libro IX
E. P. No. 0197 del 9 de febrero de 2024 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	03083467 del 1 de abril de 2024 del Libro IX
E. P. No. 2577 del 18 de septiembre de 2025 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	03300127 del 23 de septiembre de 2025 del Libro IX
E. P. No. 1339 del 16 de junio de 2026 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	03408105 del 24 de junio de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 1 de febrero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 2 de febrero de 2022 bajo el número 02788012 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- I BUSINESS MASTER S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No Reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2019-11-05

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 6201, 6399

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 163.428.496.429
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de junio de 2026 Hora: 09:34:39
Recibo No. AB26203231
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26203231E64B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

